



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA

## AVISO

### **PUBLICACION DEL INFORME TECNICO N° 001-2015-SGLSG-GA/MDSA DE BIENES MUEBLES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO N°001 CALIFICADOS COMO RAEE**

#### **A.- OBJETO**

La Municipalidad Distrital de Santa Anita, en aplicación de la Directiva N° 003-2013/SBN “Procedimiento para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE”, y en cumplimiento de lo señalado en el numeral 6.2.9, cumple en publicar en el portal de la Municipalidad, el Informe Técnico N° 001-2015-SGLSG-GA/MDSA, en el que se detalla la relación de los 28 bienes muebles calificados como RAEE que serán materia de donación.

#### **B.- DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD**

Dirección Principal : Av. Los Eucaliptos Cdra. 12 s/n Urbanización  
La Universal-Santa Anita.

Teléfono : 362-6566

Página Web : [www.munisantanita.gob.pe](http://www.munisantanita.gob.pe)

#### **C.- PUBLICACION DE LOS BIENES MUEBLES CALIFICADOS COMO RAEE**

Vigencia de la Publicación: Del 17 de Setiembre al 28 de Setiembre del 2015



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA

#### **D.- ALCANCE**

La presente comunicación está dirigida exclusivamente a Empresas Registradas como Operadores de RAEE o Sistema de manejo RAEE, debidamente autorizadas por la autoridad competente, las cuales deben manifestar por escrito su interés en ser beneficiarios de la donación de Bienes Muebles señalados en la presente publicación, adjuntando la documentación o requisitos que la norma señala para ser beneficiarios de la donación, la misma que será en estricta sujeción a lo precisado en el numeral 6.2.10 de la directiva la Directiva N° 003-2013/SBN.

#### **E.- UBICACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES RAEE**

Municipalidad de Santa Anita, ubicado en Avenida Eucaliptos cuadra 12 s/n Urbanización La Universal, Almacén de la Jefatura de Control Patrimonial.

Santa Anita, Setiembre del 2015



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SANTA ANITA

## **INFORME TECNICO N° 001-2015-SGLSG-GA/MDSA**

A : Sr. FILIBERTO ZEVALLOS PIMENTEL  
Gerente de Administración

DE : Sr. WALTER CRISANTO AYVAR VELASQUEZ  
Sub Gerente de Logística y Servicios Generales

ASUNTO : Donación de bienes muebles calificados como RAEE

FECHA : Santa Anita, 02 de Setiembre del 2015

---

### **PROCEDIMIENTO DE:**

<b>DONACION DE BIENES CALIFICADOS COMO RESIDUOS DE APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS - RAEE</b>	X
--	---

### **I.- DATOS GENERALES**

<b>NOMBRE DE LA ENTIDAD</b>	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA
<b>UBICACIÓN DE LA ENTIDAD</b>	Av. Los Eucaliptos cuadra 12 S/N – Urbanización La Universal.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SANTA ANITA

## II.- DOCUMENTO QUE SE ADJUNTA

Acuerdo de Concejo N° 00023-2015/MDSA	X
---------------------------------------	---

## III.- BASE LEGAL

- ❖ Ley N° 29151 “Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales”
- ❖ Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA “Reglamento de la ley General del Sistema Nacional DE Bienes estatales
- ❖ Directiva N° 003-2013/SBN “Procedimiento para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE”
- ❖ Ley N° 27314 “Ley General de Residuos Sólidos” modificado mediante Decreto Legislativo N°1065.
- ❖ Decreto Supremo N° 001-2012-NIMAN que aprueba el “Reglamento Nacional para la Gestión y Manejo de los residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE”.
- ❖ Ordenanza N°00042/MDSA, que aprueba el “Reglamento de Altas, Bajas y Disposición de los Bienes Patrimoniales de la Municipalidad Distrital de Santa Anita”

## IV.- ANTECEDENTES

Mediante el Acuerdo de Concejo N° 00023-2015/MDSA, de fecha 03 de Julio del 2015, se autoriza la baja de Bienes Muebles señalados en el informe N°154-2015-SGLSG-GA/MDSA y la disposición final de los



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SANTA ANITA

bienes comprendidos en el Anexo N°001, mediante la donación a favor de las Empresas Prestadoras de Servicios de residuos Sólidos (EPS-RS) y Empresas Comercializadoras de Residuos Sólidos (EC-RS) registrados ante DIGESA o DIRESA o a los Sistemas de Manejo RAEE.

## **V.- DESCRIPCION DE LOS BIENES MUEBLES**

Los Bienes Muebles dados de baja mediante Acuerdo de Concejo N° 00023-2015/MDSA se encuentran detallados en el Anexo N°001 (Cuadro I - ACTIVO, Cuadro II – BIENES NO DEPRECIABLES y Cuadro III – BIENES PARA CONTROL) que se adjunta al presente Informe, que menciona lo siguiente: Código Patrimonial y Denominación según Catálogo de Bienes Nacionales, detalle técnico (marca modelo, serie y otros), estado de conservación, cuenta contable, causal de baja y valor en libros.

Así mismo, los Bienes Muebles dados de baja no se encuentran útiles para el sistema educativo, por encontrarse inoperativos con problemas técnicos y resultar onerosa su reparación por lo que no se está en curso a lo dispuesto en la Ley 27995, y su reglamento el Decreto Supremo N° 013-2004-EF, que establece el procedimiento para asignar bienes dados de baja por las Instituciones Públicas, a favor de centros educativos de extrema pobreza.

## **VI.- ANALISIS**

Que la Directiva N° 003-2013/SBN “Procedimiento para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE” tiene como finalidad, gestionar adecuadamente estos bienes, a fin de prevenir impactos negativos en el medio ambiente y a su vez proteger la salud de la población.

Así mismo, tiene como objetivo regular el procedimiento para la baja y donación de los mismos, a favor de los operadores de RAEE o de los sistema de manejo de RAEE, con el propósito de que sean procesados según el marco del D.S. N° 001-2012-MINAN “Reglamento Nacional para la Gestión y Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y



Electrónicos” siendo la Gerencia de Administración la encargada de verificar el cumplimiento de la directiva y la Unidad de Control Patrimonial, la encargada de realizar el procedimiento pertinente.

Que, en cumplimiento del numeral 6.2.3 de la Directiva N° 003-2013/SBN, el Área de Control Patrimonial ha identificado los bienes muebles dados de baja que tienen la calidad de RAEE.

Que, habiendo seguido los procedimientos en cumplimiento de la Directiva N°003-2013/SBN, el área de Control Patrimonial ha elaborado el Informe técnico correspondiente, como lo estipula el numeral 6.2.7 sustentando la donación mediante el Acuerdo de Concejo N° 00023-2015/MDSA que acuerda AUTORIZAR la baja de bienes muebles y el acto de disposición final de los bienes comprendidos en el Anexo N°001 mediante la donación a favor de las Empresas Prestadoras de Servicios de residuos Sólidos (EPS-RS) y Empresas Comercializadoras de Residuos Sólidos (EC-RS) registrados ante DIGESA o DIRESA o a los Sistemas de Manejo RAEE.

Que, la Municipalidad Distrital de Santa Anita, es generadora de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE por lo cual contribuye con las políticas del Estado, las cuales buscan prevenir impactos negativos al medio Ambiente, para asegurar la protección de la salud de la población.

En ese sentido, es pertinente que la Municipalidad Distrital de Santa Anita realice la donación de los bienes muebles catalogados como RAEE detallados en el Anexo N°001 del Acuerdo de Consejo N°00023-2015/MDSA, de manera responsable a una Empresa debidamente autorizada, de acuerdo a las normas legales vigentes.

## **VII.- EVALUACION**

La Ley N° 29151 “Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales”, La Resolución N° 027-2013/SBN que aprueba la Directiva N° 003-2013/SBN “Procedimiento para la Gestión Adecuada de los



Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE” y la Ordenanza N°00042/MDSA, que aprueba el

“Reglamento de Altas, Bajas y Disposición de los Bienes Patrimoniales de la Municipalidad Distrital de Santa Anita”, son normas que se han aplicado para realizar la baja y donación de bienes muebles calificados como RAEE.

Que, la donación de bienes muebles dados de baja en condición de RAEE, es un acto de disposición mediante el cual la Municipalidad dispone transferir gratuitamente la propiedad de los bienes antes mencionados, a favor de las EPS-RS, EC-RS , registrados ante DIGESA O DIRESA o a los sistema de manejo de RAEE.

Que, de acuerdo al literal j) del artículo 10° del Reglamento de la Ley N°29151, el Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, establece como parte de las funciones, atribuciones y obligaciones de las entidades del Estado el aprobar el Alta y Baja de sus bienes patrimoniales y el literal k.1 del mismo artículo señala el aprobar los actos de adquisición, administración y disposición.

Que, de acuerdo a la Directiva N° 003-2013/SBN, en su numeral 6.2.10 indica que en el supuesto de que varias Empresas manifiesten su interés, en ser donatarios de bienes muebles calificados como RAEE, se donara los bienes muebles a la empresa que contesto por escrito en primer lugar quien deberá presentar a la entidad la siguiente documentación:

- a) Solicitud de donación debidamente sustentada.
- b) Copia del Registro DIGESA o DIRESA como EPS-RS o EC-RS de RAEE.
- c) Copia del Certificado de aprobación del Plan de Manejo de RAEE expedido por el MTC, PRODUCE o la autoridad competente para los Sistemas de Manejo RAEE.



- d) Copia del documento de identidad del representante legal.
- e) Certificado de vigencia de poder expedido por la SUNARP u Oficina Registral.

Que, se ha realizado las consultas respectivas ante la autoridad competente obteniendo la siguiente relación de Empresas prestadoras de servicios de Residuos Sólidos (EPS-RS) y Empresas Comercializadoras de residuos sólidos (EC-RS) de RAEE registradas en DIGESA a quienes se comunicara, a fin de que manifiesten por escrito su interés en ser beneficiado:

NOMBRE	EMPRESA	DIRRECCION	CORREO ELECTRONICO	telefono	Fecha de Vigencia hasta
CIA QUIMICA INDUSTRIAL DEL PACIFICO S.A.	EPS/EC-RS	Av.ARGENTINA N°5064-CALLAO	gruposalaverry@gmail.com	451-1141	25/10/2016
PERÚ GREEN RECYCLING SAC.	EPS/EC-RS	Av. GERARDO UNGER N°5169-Urb. INDUSTRIAL NARANJAL.Mz.A Lt.3- LOS OLIVOS	gestion_verde@perugr.com	640-3411	07/11/2017
JAI PLAST SCRL	EPS/EC-RS	CALLE LOS METALES Mz.F-6 Lt.15 Urb. PRO-INDUSTRIAL-6to. SECTOR-SAN MARTIN DE PORRES	info@jaiplast.pe	536-0458	13/09/2015
MATERIALES/FIERROS EIRL	EPS/EC-RS	Jr. LAS HERRAMIENTAS N° 1881 Asoc. De Viv. SAN REMO -CERCADO DE LIMA	informes@mafie.com.pe	336-7444	24/11/2015
COMIMTEL	EPS/EC-RS	Av.ALFREDO MENDIOLA N° 8034-1° Etapa ZONA INDUSTRIAL - SAN MARTIN DE PORRES	info@comimtel.com	524-8694	23/04/2016
CENTURY ECOLOGICAL CORPORATION SAC	EPS-RS	Av. ALAMEDA DEL PREMIO REAL-Urb. HUERTOS DE VILLA Mz.P-1 Lt.1- CHORRILLOS	ventas@ecocentury.pe	999893957	16/12/2015

### VIII.- OBSERVACIONES

Cabe hacer mención que, de la revisión de los bienes muebles dados de baja se desprende que no son de utilidad para el sistema educativo, por encontrarse inoperativos con problemas técnicos y resultar onerosa su reparación por lo que no se está en curso a lo dispuesto en el reglamento de la Ley 27995, el Decreto Supremo N° 013-2004-EF, que establece el procedimiento para asignar bienes dados de baja por las Instituciones Públicas, a favor de centros educativos.





Teniendo en consideración lo antes señalado, corresponde iniciar los trámites de disposición final de los bienes muebles dados de baja por la causal de RAEE, en cumplimiento de la Directiva N° 003-2013/SBN Procedimientos para la gestión adecuada de los bienes muebles

Estatales calificados como residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos –RAEE”.

## **IX.- CONCLUSIONES**

En atención a lo expuesto la Sub-Gerencia de Logística y Servicios Generales a través del Área de Control Patrimonial concluye lo siguiente:

Elevar el presente Informe Técnico a la Gerencia de Administración para su revisión y aprobación, con la finalidad de recomendar la donación de los bienes muebles dados de baja mediante el Acuerdo de Concejo N°00023-2015/MDSA los cuales se detallan en el anexo N°001 que se adjunta al presente, de los bienes muebles calificados como residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos-RAEE.

## **X.- RECOMENDACIONES**

Se recomienda que en un plazo no mayor de 15 días hábiles contados a partir de la expedición del presente informe técnico que propone la donación de los bienes muebles calificados como RAEE, el área de control patrimonial, comunicara a las Empresas Registradas por la autoridad competente como operadores de RAEE o sistemas de manejo de RAEE, a fin de que manifiesten por escrito su interés de ser beneficiarios de la donación de los bienes muebles.

Así mismo, se procederá a la publicación en la página Web de la Municipalidad Distrital de Santa Anita la expedición del presente informe técnico.

Santa Anita, Setiembre del 2015



# ANEXO 001

## RAEE:

- CUADRO I ACTIVO.
- CUADRO II BND.
- CUADRO III BPC.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA  
GERENCIA DE ADMINISTRACION  
SUBGERENCIA DE LOGISTICA SERVICIOS GENERALES

**CUADRO - I**  
**RELACION DE BIENES CATALOGADOS COMO RAAE**  
**BAJA DE BIENES MUEBLES DEL AÑO 2015 - ACTIVO**

Nº DE ORDEN	CODIGO PATRIMONIAL	DESCRIPCION DEL BIEN					ESTADO/ CONSERVACION	CUENTA CONTABLE	VALOR LIBROS (S./)	CAUSAL BAJA	ACTO DE DISPOSICION	OBSERVACIONES
		DENOMINACION	MARCA	MODELO	COLOR	SERIE/DIMENSION						
1	74089500.0263 (Cod. Ant.)	TECLADO - KEYBOARD	MICROSOFT	RT2300	NEGRO	7668200492272	M		47.060	OBSOLENCIA TECNICA y/o REPARACION ONEROSA	DONACION	INFORME TECNICO N° 015-2014-SGIE
2	95228287.0001	TELEFONO	TELEFONICA	FORMA PLUS	CREMA	S/S	M		98.490	OBSOLENCIA TECNICA y/o REPARACION ONEROSA	DONACION	INFORME TECNICO N° 015-2014-SGIE
3	46224354.0001	EQUIPO DE ALARMA Y PROTECCION	S/M	S/M	NEGRO	0.25X0.20X0.10	M		1,083.500	OBSOLENCIA TECNICA y/o REPARACION ONEROSA	DONACION	INFORME TECNICO N° 015-2014-SGIE
4	46224354.0002	EQUIPO DE ALARMA Y PROTECCION	S/M	S/M	CREMA	0.25X0.20X0.10	M		1,083.500	OBSOLENCIA TECNICA y/o REPARACION ONEROSA	DONACION	INFORME TECNICO N° 015-2014-SGIE
5	46224354.0003	EQUIPO DE ALARMA Y PROTECCION	S/M	S/M	BLANCO	0.25X0.20X0.10	M		1,083.500	OBSOLENCIA TECNICA y/o REPARACION ONEROSA	DONACION	INFORME TECNICO N° 015-2014-SGIE
6	46224354.0004	EQUIPO DE ALARMA Y PROTECCION	S/M	S/M	BLANCO	0.25X0.20X0.10	M		1,083.500	OBSOLENCIA TECNICA y/o REPARACION ONEROSA	DONACION	INFORME TECNICO N° 015-2014-SGIE
7	95225491.0003 Cod. Ant.	MICROFONO	SHURE	SM 89	NEGRO/PLOMO	S/S	M		3,098.552	OBSOLENCIA TECNICA y/o REPARACION ONEROSA	DONACION	INFORME TECNICO N° 015-2014-SGIE
8	74220897.0003	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	POWER SHOT	SD 1300IS	MARRON	21232064002980	M		800.000	OBSOLENCIA TECNICA y/o REPARACION ONEROSA	DONACION	INFORME TECNICO N° 015-2014-SGIE
9	46225215.0203	ESTABILIZADOR	MEGA POWER	IC 9298	NEGRO	S/S	M		47.06	OBSOLENCIA TECNICA y/o REPARACION ONEROSA	DONACION	INFORME TECNICO N° 015-2014-SGIE
10	46225215.0213	ESTABILIZADOR	XELL POWER	XSM-1	NEGRO	703227	M		55.000	OBSOLENCIA TECNICA y/o REPARACION ONEROSA	DONACION	INFORME TECNICO N° 015-2014-SGIE
11	74083200.0010	IMPRESORA (OTRAS)	EPSON	FX-890	PLOMO	E8CY050353	M		1,760.000	OBSOLENCIA TECNICA y/o REPARACION ONEROSA	DONACION	INFORME TECNICO N° 015-2014-SGIE
12	74083200.0002	IMPRESORA (OTRAS)	EPSON	LX300	CREMA	G8VO19738	M		728.040	OBSOLENCIA TECNICA y/o REPARACION ONEROSA	DONACION	INFORME TECNICO N° 015-2014-SGIE
13	74084100.0011	IMPRESORA LASER	HP	1200	CREMA	CNBB124471	M		2,272.588	OBSOLENCIA TECNICA y/o REPARACION ONEROSA	DONACION	INFORME TECNICO N° 015-2014-SGIE
14	95228854.0031	TRANSCCEPTOR PORTATIL DE MANO	MOTOROLA	EP450	NEGRO	442TJYM501	M		1,024.000	OBSOLENCIA TECNICA y/o REPARACION ONEROSA	DONACION	INFORME TECNICO N° 015-2014-SGIE
15	95228854.0052	TRANSCCEPTOR PORTATIL DE MANO	MOTOROLA	EP450	NEGRO	018TNAB006	M		999.000	OBSOLENCIA TECNICA y/o REPARACION ONEROSA	DONACION	INFORME TECNICO N° 015-2014-SGIE
VA									15,263.790			



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA  
GERENCIA DE ADMINISTRACION  
SUBGERENCIA DE LOGISTICA SERVICIOS GENERALES

**CUADRO - I**  
**RELACION DE BIENES CATALOGADOS COMO RAAE**  
**BAJA DE BIENES MUEBLES DEL AÑO 2015 - ACTIVO**

Nº DE ORDEN	CODIGO PATRIMONIAL	DESCRIPCION DEL BIEN					ESTADO/ CONSERVACION	CUENTA CONTABLE	VALOR LIBROS (S./)	CAUSAL BAJA	ACTO DE DISPOSICION	OBSERVACIONES
		DENOMINACION	MARCA	MODELO	COLOR	SERIE/DIMENSION						
VIENE									15,263.790			
16	95228854.0085	TRANSCPTOR PORTATIL DE MANO	MOTOROLA	EP4505	NEGRO	018TPG8103	M		1,200.00	OBSOLENCIA TECNICA y/o REPARACION ONEROSA	DONACION	INFORME TECNICO N° 015-2014-SGIE
17	95228854.0007	TRANSCPTOR PORTATIL DE MANO	MOTOROLA	PRO 150	NEGRO	672HDYE161	M		1,215.935	OBSOLENCIA TECNICA y/o REPARACION ONEROSA	DONACION	INFORME TECNICO N° 015-2014-SGIE
18	95228854.0118	TRANSCPTOR PORTATIL DE MANO	MOTOROLA	P 110	NEGRO	188FM56157	M		1,593.040	OBSOLENCIA TECNICA y/o REPARACION ONEROSA	DONACION	INFORME TECNICO N° 015-2014-SGIE
19	95228854.0119	TRANSCPTOR PORTATIL DE MANO	MOTOROLA	RAP-PRO-5150V/4	NEGRO	672YENJ088	M		1,784.584	OBSOLENCIA TECNICA y/o REPARACION ONEROSA	DONACION	INFORME TECNICO N° 015-2014-SGIE
20	95228854.0051	TRANSCPTOR PORTATIL DE MANO	MOTOROLA	EP450	NEGRO	018TNAB002	M		999.000	OBSOLENCIA TECNICA y/o REPARACION ONEROSA	DONACION	INFORME TECNICO N° 015-2014-SGIE
21	95223337.0045	EQUIPO DE RADIO MOVIL	BERTEX	BX-2100	NEGRO	1H791648	M		2,045.000	OBSOLENCIA TECNICA y/o REPARACION ONEROSA	DONACION	INFORME TECNICO N° 015-2014-SGIE
22	95223337.0046	EQUIPO DE RADIO MOVIL	BERTEX	BX-2100	NEGRO	1H791644	M		2,045.000	OBSOLENCIA TECNICA y/o REPARACION ONEROSA	DONACION	INFORME TECNICO N° 015-2014-SGIE
23	95223337.0048	EQUIPO DE RADIO MOVIL	BERTEX	BX-2100	NEGRO	1H791642	M		2,045.000	OBSOLENCIA TECNICA y/o REPARACION ONEROSA	DONACION	INFORME TECNICO N° 015-2014-SGIE
24	95223337.0050	EQUIPO DE RADIO MOVIL	BERTEX	BX-2100	NEGRO	1H791649	M		2,045.000	OBSOLENCIA TECNICA y/o REPARACION ONEROSA	DONACION	INFORME TECNICO N° 015-2014-SGIE
25	74089950.0061	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	VASTEC		NEGRO	3LDG24X08082	M		1,134.730	OBSOLENCIA TECNICA y/o REPARACION ONEROSA	DONACION	INFORME TECNICO N° 015-2014-SGIE
TOTAL									31,371.08			



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA  
GERENCIA DE ADMINISTRACION  
SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA SERVICIOS GENERALES

**CUADRO - II**  
**RELACION DE BIENES CATALOGADOS COMO RAE**  
**BAJA DE BIENES MUEBLES DEL AÑO 2015 - BIENES NO DEPRECIABLES**

Nº DE ORDEN	CODIGO PATRIMONIAL	DESCRIPCION DEL BIEN					ESTADO/ CONSERVACION	CUENTA CONTABLE	VALOR LIBROS (S/.)	CAUSAL BAJA	ACTO DE DISPOSICION	OBSERVACIONES
		DENOMINACION	MARCA	MODELO	COLOR	SERIE/DIMENSION						
1	46225215.0209	ESTABILIZADOR	FX EVOLUTION	FXE-1000	NEGRO	S/S	M		99.00	OBSOLENCIA TECNICA y/o REPARACION ONEROSA	DONACION	INFORME TECNICO N° 015-2014-SGIE
2	46225215.0200	ESTABILIZADOR	FASE	FES-10	PLOMO	13021849	M		98.00	OBSOLENCIA TECNICA y/o REPARACION ONEROSA	DONACION	INFORME TECNICO N° 015-2014-SGIE
TOTAL									197.00			



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA  
GERENCIA DE ADMINISTRACION  
SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA SERVICIOS GENERALES

**CUADRO - III**  
**RELACION DE BIENES CATALOGADOS COMO RAE**  
**BAJA DE BIENES MUEBLES DEL AÑO 2015 - BIENES PARA CONTROL**

Nº DE ORDEN	CODIGO PATRIMONIAL	DESCRIPCION DEL BIEN					ESTADO/ CONSERVACION	CUENTA CONTABLE	VALOR LIBROS (S/.)	CAUSAL BAJA	ACTO DE DISPOSICION	OBSERVACIONES
		DENOMINACION	MARCA	MODELO	COLOR	SERIE/DIMENSION						
1	99993000.0315	MOUSE	GENIUS	S/M	CREMA	S/S	M		19.50	OBSOLENCIA TECNICA y/o REPARACION ONEROSA	DONACION	INFORME TECNICO N° 015-2014-SGIE
TOTAL									19.50			